

Nihil sub sole novum

Lecciones del pasado

EDUARDO R. HUCHIM (*)

Dos hechos poco comunes merecen atención en estos días de tragedia y de campañas electorales: la ampliación del período del presidente de la Suprema Corte de Justicia y la cancelación de las candidaturas de Morena en Guerrero y Michoacán, con la consecuente sustitución de candidatos en esos estados.

Ambos asuntos remiten a hechos semejantes del pasado, el más recordado de los cuales —por su cercanía en el tiempo— es la desaseada ampliación de los períodos de cuatro de los siete magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Ello ocurrió en 2016 y lo peor fue que, posteriormente, la Corte avaló, por un voto de diferencia en junio de 2017, la ampliación determinada por el Senado.

En contra de esa confirmación votó una minoría integrada por el hoy presidente de la Corte y presunto beneficiario de la ampliación de 2021, Zaldívar, y los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Fernando Franco y Norma Piña.

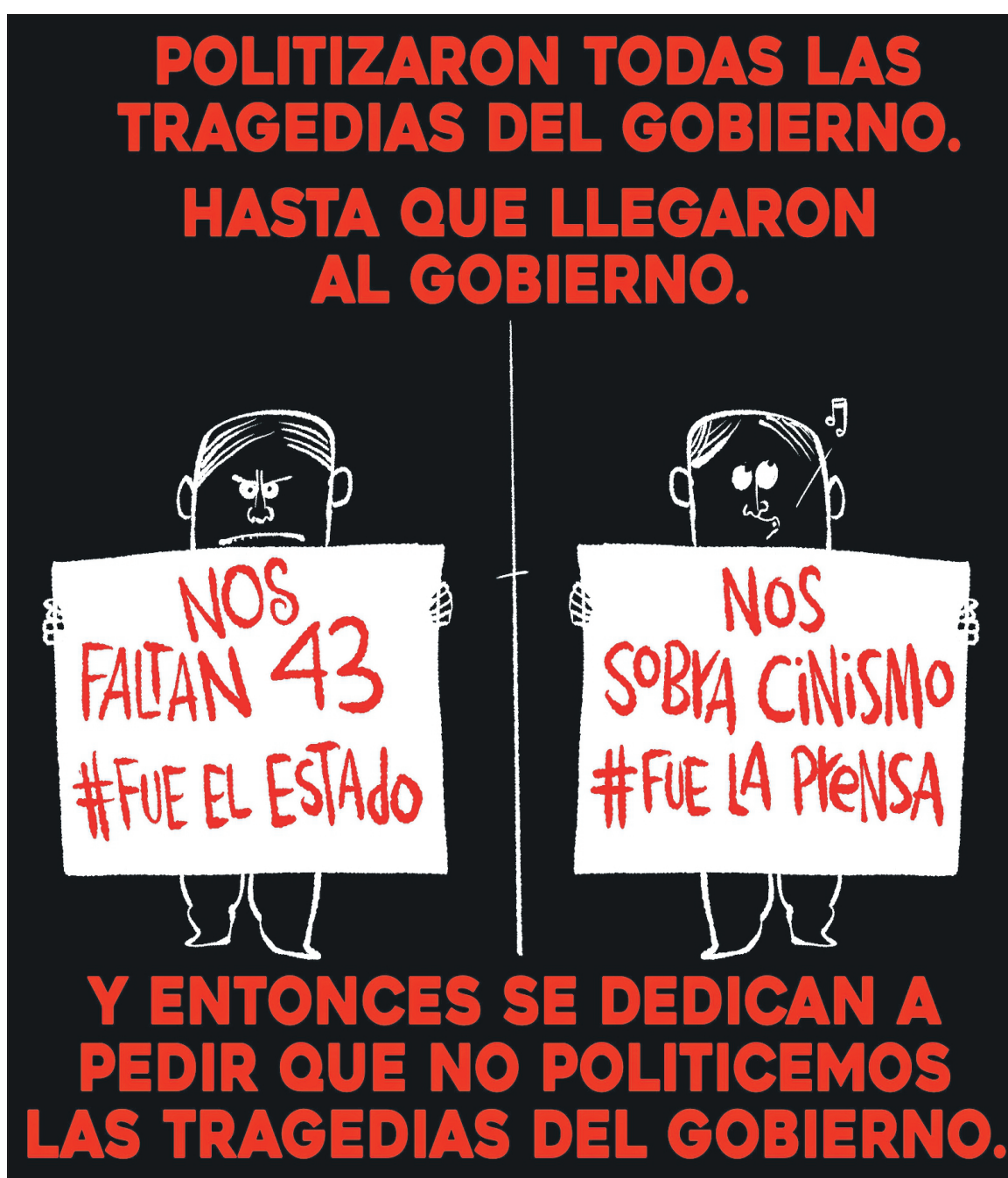
VIRTUOSO PRECEDENTE

En contraste, hay un virtuoso precedente que Jorge Carpizo narró, en el otoño de 2009, en el prólogo del libro “La responsabilidad civil de los médicos”, escrito por el hoy ministro Juan Luis González Alcántara. Después de encomiar la labor de éste en la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del D.F., el prestigiado académico y político fallecido en 2012 escribió:

“... el medio jurídico, los magistrados y gran parte de los diputados del Distrito Federal coincidían en que había que reformar la ley respectiva para que el presidente González Alcántara Carrancá se pudiera reelegir. Dicho consenso se quebró debido a la oposición de una persona, la de Juan Luis, quien manifestó que las leyes y las instituciones no se reforman para favorecer a persona alguna y que él había acep-

(*) Periodista

LA ÚNICA TRANSFORMACIÓN



tado la presidencia de ese honorable tribunal para servir y no para servirse de él... Algún día la congruencia personal será un valor laico que se reconocerá en nuestro país”.

En la presente coyuntura, Arturo Zaldívar está en una di-

syuntiva a la que fue sometido sin él buscarla. No es imposible que se incline por la decisión legislativa de ampliar su período, pero yo no lo veo ni a él ni a la mayoría de los ministros votando por una ampliación que se aparta del texto constitucional. Ya se verá.

En el otro caso, el de las candidaturas canceladas, el INE y el TEPJF aprobaron una dura sanción fundamentada en una disposición legal de dudosa constitucionalidad. Aunque pudo ser menos severo, el INE actuó de estricta sujeción al artículo 229 de

la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley-gipe), pero al TEPJF le correspondía estudiar la constitucionalidad de la norma aplicada por el Instituto, sobre todo porque es difícil conciliar esa pena draconiana con el artículo 1 de la Constitución, en lo relativo al principio pro homine: “Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán... favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia”.

El TEPJF ha sido elogiado porque —dicen sus aplaudidores— actuó con autonomía, pese a las presiones de la 4T. No comparto los elogios no sólo por el apartamiento de la Constitución, sino porque la conducta de varios de los magistrados del Tribunal —no todos— milita en la gran zona sombría del Poder Judicial, como lo he detallado varias veces.

Morena postuló en Guerrero a la hija de Félix Salgado Macedonio, Evelyn Salgado Pineda, en una decisión poco elegante —para decirlo eufemísticamente—, con la intención de revertir en las urnas la anulación impuesta a Salgado, un político impresentable, ciertamente, pero que posee gran popularidad.

Algo semejante ocurrió en 2009 a resultas de otra sentencia lamentable de la Sala Superior del TEPJF que despojó a Clara Brugada de la candidatura a jefa delegacional en Iztapalapa por el PRD, sentencia que en su momento calificué de alquimia jurídica. En una compleja operación política, Brugada obtuvo la jefatura delegacional tras la renuncia de quien la ganó en las urnas, Rafael Acosta, “Juanito”, quien inicialmente pretendió quedarse en el puesto.

Ahora se busca que, de manera indirecta, Salgado ejerza la gubernatura con la mediación de su hija, como ya ocurrió con el episodio de Juanito y Brugada. *Nihil sub sole novum*. Y en Guerrero, como en Iztapalapa, el electorado tiene la palabra.— Ciudad de México.

omnia08@gmail.com
@EduardoRHuchim

Cosas cotidianas

Autoritarismo, el vendaval del continente

JAVIER CABALLERO LENDÍNEZ (*)

El pasado 18 de marzo publiqué en este espacio editorial la columna “Nayib y los contrapesos”. En ella escribí acerca de la figura endiosada del joven presidente de El Salvador, Nayib Bukele, en su ascensión a los cielos políticos del país centroamericano. Publiqué esta editorial a raíz de la soberana paliza que el partido de ese presidente había logrado en las elecciones legislativas.

En una parte de la columna mencioné: “Hoy, El Salvador está ante el peligro inminente de convertirse en un sistema autoritario en el que quien ostenta el poder puede aprovecharse del mismo fácilmente.

“El caciquismo sin contrapeso es tan peligroso como profundamente retrógrado y significativo para el futuro de las siguientes generaciones (...). A toda esta maraña política salvadoreña se une el más que probable control que Bukele, el autodenominado ‘presidente más cool del mundo’, tendrá sobre el poder judicial como consecuencia

(*) Periodista

de su avasalladora victoria electoral”.

Dicho y hecho, bola cantada, y cuando veas a tu vecino las barbas cortar, pon las tuyas a remojar. Los últimos días se ha impuesto en aquel país un nuevo autoritarismo en el continente, por si ya teníamos pocos. Ese nuevo autoritarismo no nos es ajeno, ni parece que lo será en el futuro próximo.

Nayib decidió meter el hacha, las tijeras de cortar, la podadora, el juego de cuchillos de la cocina y toda su caja de herramientas completa en la Corte Suprema de Justicia de El Salvador. Ahí, rebanó las cabezas de jueces y el fiscal.

La delgada línea que podría separar el Poder Judicial del Legislativo y Ejecutivo se cruzó criminalmente, y hoy, El Salvador, se quedó sin contrapesos, sin frenos, con una separación de poderes inexistente y una oposición política bajo mínimos.

Todo fue como esa historia interminable cuyo final —que jamás llega— se espera en algún momento con más ilusión que otra cosa: Nayib

gana las elecciones ejecutivas en 2019; Nayib choca con la cámara legislativa en ese entonces; Nayib es frenado por esta Cámara, que busca ser un contrapeso; Nayib gana las siguientes elecciones legislativas este año y ya tiene 2 de 3; Nayib se va por el único poder que queda independiente, el cual ha frenado algunas medidas propuestas por el presidente; Nayib y su Congreso destituyen a cinco magistrados defensores de la Constitución; Nayib gobernará a sus anchas.

Los últimos acontecimientos en México no dan más esperanza que esa que estamos viendo en ese país centroamericano. Ya lo venía avisando López Obrador a principios de abril cuando sostenía la “necesaria renovación del Poder Judicial” con la excusa de que si no se hiciera, no se podría tener un auténtico Estado de Derecho.

Ya avisó el Poder Ejecutivo y Legislativo con la extensión de dos años más del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, tras la polémica aprobación e la Ley Or-

gánica del Poder Judicial en el Senado.

El autoritarismo que se ha instaurado en El Salvador bajo la bandera de una derecha que antes fue izquierda, pulula también por nuestros cielos bajo una bandera izquierdista radical que antes fue solamente izquierda. En fin, populismo al fin y al cabo.

Son tantas las similitudes entre nuestro rumbo y el de muchos países vecinos y no tan vecinos, que aterra imaginar el desenlace. Me vienen a la mente unas palabras de Enrique Krauze que se grabaron como piedra hace unos añitos y que hablaban de que vivimos en un continente abocado a la dictadura: “Cuando usted combina la reverencia por el personaje con el elemento de la ideología (marxista, populista o fascista, de derechas o izquierdas) y el instrumento del micrófono, entonces la mezcla es atómica, es terrible”.

Réquiem. Cuando era pequeño, en un pasillo de nuestra casa, mi hermano y yo estábamos jugando al fútbol. El pasillo era más bien es-

trecho aunque daba perfecto para simular unas miniporterías, pegarnos unas pataditas y meter unos cuantos goles. Este pasillo enlazaba con la sala en la que había un jarrón de porcelana que aún hoy recuerdo.

Mi padre llegó de trabajar, nos vio jugando, metiendo esos pepinazos a la pelota y nos avisó: “le vais a dar al jarrón”. Hicimos caso omiso. Repitió la advertencia una, dos, tres y cuatro veces. Lo veíamos imposible, estaba demasiado lejos de la portería.

Cambió de tercia: “le vais a dar y cuando le deis vais a tener un problema conmigo”. Mismo cuento, ni caso. Al final, como era de esperarse, rompimos una parte del jarrón. Mi padre cumplió con lo del problema. Nos arrepentimos mucho, pero era tarde. Hubo consecuencias que después de 30 años por lo menos, aún recordamos perfectamente los tres y mi madre, quien no tuvo vela en ese entierro.

Pues lo dicho. Eso sí, espero equivocarme. Tiempo al tiempo.— Mérida, Yucatán.

Diario de Yucatán
EL PERIÓDICO DE LA VIDA PENINSULAR

AÑO XCV * EDICIÓN 339

FUNDADO EL 31 DE MAYO DE 1925
FUNDADOR CARLOS R. MENÉNDEZ

EDITADO E IMPRESO POR: **COMPAÑÍA TIPOGRÁFICA YUCATECA S.A. DE C.V.**
CALLE 60 NO. 521 APARTADO POSTAL NO. 64, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97000

DISTRIBUIDO POR: **TRANSPORTADORA REGIONAL S.A. DE C.V.**
CALLE 47 NO. 543 ENTRE 74 Y 74-A, MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO, C.P. 97000

Miembro de la Asociación de Editores de los Estados, de la Sociedad Interamericana de Prensa y de la Asociación Mundial de Periódicos.

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO: 15889. NÚMERO DE RESERVA AL TÍTULO DE DERECHOS DE AUTOR: 04-2013-042210391000-101.

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE REGISTRO DGC NUM. 022 0584

CARACTERÍSTICAS 121252703

CERTIFICADO DE CIRCULACIÓN, COBERTURA Y PERFIL DEL LECTOR FOLIO 00399-RHY EMITIDO POR RHYCIA SC Y REGISTRADO EN EL PADRÓN NACIONAL DE MEDIOS IMPRESOS DE LA SEGOB

DIRECTOR GENERAL
CARLOS RICARDO MENÉNDEZ LOSA

direcciongeneral@megamedia.com.mx
twitter.com/DirMegamedia
En Facebook: DG Megamedia

TELÉFONOS
CONMUTADOR 942-22-22
REDACCIÓN 942-22-23
FAX 942-22-03
LADA SIN COSTO .. 01-800-71-200-25
diario@megamedia.com.mx

PUBLICIDAD 942-22-11
publicidad@megamedia.com.mx

SUSCRIPCIONES 942-22-35
suscripciones@megamedia.com.mx

GRUPO megamedia

yucatan.com.mx

REDACCIÓN 942 22 23 EXT. 1265

¡Al Chile!
LA BUENA NUEVA INFORMATICA

TELÉFONOS
MÉRIDA 942 22 36
CAMPECHE (981) 81 6 48 41
CIUDAD DEL CARMEN (938) 11 1 00 32
lal.sureste.com

¡AL CHILE! 9238796
hablame@alchileyucatan.com.mx

AVISOS ECONÓMICOS

CONTRATACIONES 942 22 11

SOCIALES

CONTRATACIONES 920 47 05
COMPRA DE FOTOS 942 22 12

dyred

TELÉFONO 942 22 18

LaFactoría

REDACCIÓN 942 22 22 EXT. 1731

LIBER

TELÉFONO 942 22 22 EXT. 1029

Uniprint

TELÉFONOS 942 22 66

DYPAQ
MENSAJES Y FOTOCOPIAS

TELÉFONO 928 21 82

megamedia

TELÉFONOS 944 17 13
944 17 14

DINÁMICA

TELÉFONO 942 22 22 EXT. 1428

megamedia

TELÉFONO 942 22 21